



**OPERADO
FAISM 2024**



Norma Mexicana
NMX-R-025-SCFI-2015
en Igualdad Laboral y
No Discriminación



**ACTA DE JUNTA DE A CLARACIONES
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO JAPAMI-LE-FAISM-LS-2024-010**

Una vez realizada la visita al sitio de los trabajos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 74 y 75 del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el municipio de Irapuato, Guanajuato; se reunieron en la Sala de Juntas de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos ubicada en las oficinas de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., sita en el Blvd. Prolongación Juan José Torres Landa Número 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto. C.P. 36559, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

I. FECHA, LUGAR Y HORA DE LA JUNTA DE ACALARCIONES:

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las **14:00 horas** del día **06 de diciembre de 2024**, hora y fecha fijada para llevar a cabo la **junta de aclaraciones** del procedimiento de **Licitación Simplificada número JAPAMI-LE-FAISM-LS-2024-010** por la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., relativa a la obra: **“Construcción de tanque elevado y línea de conducción (incluye interconexiones) en la localidad Buenos Aires”**.

II. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO:

Preside el acto la **Ing. Francisco Fernando Aguilera Rodríguez**, Supervisor de Obra del área de Administración de Obra de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos, actuando en nombre y representación de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., autorizado mediante escrito número GIP/00459/2024 de fecha 03 de diciembre del 2024, firmado por el Ing. Oscar Cuevas Olivas, Gerente de Ingeniería y Proyectos de la JAPAMI.

III. PREGUNTAS FORMULADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITADORES Y RESPUESTAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Una vez iniciada la junta de aclaraciones, la convocante procede a formular las preguntas y dar respuestas a las observaciones de los licitantes:

Licitante: Consorcio Urbanizador Areco, S.A. de C.V.

Preguntas:
No hay preguntas

Licitante: Edificadora Alba, S.A. de C.V.

Preguntas:
No hay preguntas

Licitante: Calher Construcciones, S.A. de C.V.

Preguntas:
No hay preguntas

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

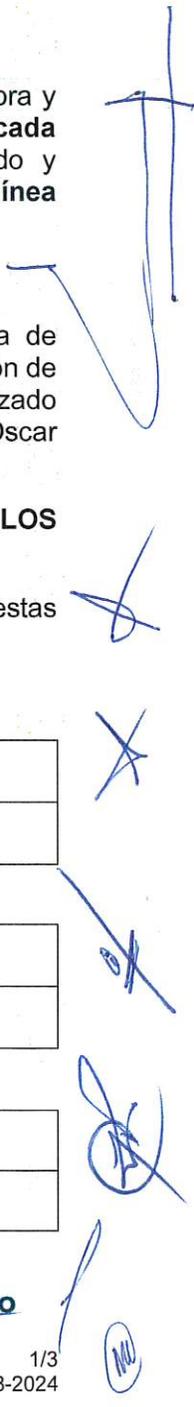
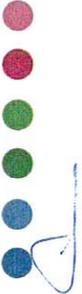
Bldv. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx

1/3

ID. 48-2024



ACTA DE JUNTA DE A CLARACIONES

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO JAPAMI-LE-FAISM-LS-2024-010

IV. ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

- 1) En este momento la Dirección de Proyectos hace entrega de nuevo catálogo de conceptos y planos de adicionales de electrificación mismos que deberán de considerar para la integración de su propuesta, misma que sustituye la entregada en el momento de la venta de las bases.
- 2) Se somete a consideración de los licitantes la posibilidad de llevar a cabo una segunda junta de aclaraciones en consideración de la información que les es entregada en este momento referida en el punto número 1, considerando los mismos que no resulta necesario.
- 3) Se les recomienda de manera general que deberán de considerar los documentos que se solicitan en las bases de licitación para la integración de su propuesta.

V. CELEBRACIÓN DE UNA PRÓXIMA JUNTA DE ACLARACIONES:

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que esta es la primera Junta de Aclaraciones, siendo **la única** que se llevará a cabo.

VI. FINAL:

Una vez atendidas las preguntas formuladas por parte de los licitantes, se le informa que las modificaciones efectuadas en la presente acta, deberán ser considerada en la elaboración de su propuesta. Así mismo, se hace constar que, al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a las personas físicas y/o morales y servidores públicos que presidieron el acto.

Leída el Acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión a las 14:30 horas del día 06 de diciembre de 2024.

Para constancia y con el fin de que surta todos sus efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en el mismo.

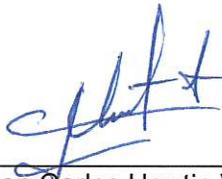
Por los licitantes:



Gabriel Rivera Rivera
Consortio Urbanizador Areco, S.A. de C.V.



Carlos Pérez Quezada
Edificadora Alba, S.A. de C.V.



Juan Carlos Urrutia Vázquez
Calher Construcciones, S.A. de C.V.

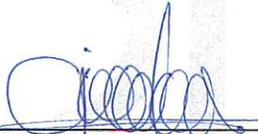
ACTA DE JUNTA DE A CLARACIONES PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO JAPAMI-LE-FAISM-LS-2024-010

Por la dependencia invitada:



Miriam Moncerrat Amezcua Cervantes
Contraloría Municipal

Por la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.:



Francisco Fernando Aguilera Rodríguez
Supervisor de Obra



Everardo Rodríguez Vázquez
Órgano Interno de Control



María de los Ángeles Vargas González
Analista de Costos



Martín Rivera Rivera
Proyectista



Félix González Silva
Director de Área B



María del Sol González Guerra
Analista Especializado A

Nota: La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Simplificada número JAPAMI-LE-FAISM-LS-2024-010

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bldv. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx

3/3
ID. 48-2024